

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria TRES celebrada a las 05:30 horas el día 16 de Enero 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

INCISO 01 Consecutivo SEC-CON-2024#3915

El consecutivo SEC-CON-2024#3915, Nota de la Junta Administrativa Colegio Nocturno de Bagaces, en donde solicitan que lo antes posible le den una respuesta a la petitoria y las fechas en que este quede en firme ya que deben coordinar con la Dirección Regional Chorotega INA, los cursos que darán este año, también indican que esta Junta presentó todos los documentos y requisitos necesarios para ser acreedora de dicha petición.

Señor Presidente: Dice así la nota:

Bagaces 09 de enero del 2024.

Señores, Concejo Municipal

Señora, Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa

Señoras, Jeaninne Atencio y Carolina Gómez Comisión de Catarata.

Estimados señores: En atención al oficio enviado por parte del Concejo Municipal MB-SM-OFI-7132023, recibido en nuestro correo electrónico, esta Junta en Acuerdo Firme del Acta N° 30-2024, del 8 de enero del presente año, indica que: "solicita a este Concejo, que lo antes posible, nos dé una respuesta a la petitoria, y las fechas en que este acuerdo quede en firme, ya que debemos coordinar con la Dirección Regional Chorotega del INA, los cursos que se darán ya este año". También anotamos que esta Junta, presento todos los documentos y requisitos necesarios para ser acreedora de dicha petición.

La nueva sede del Colegio Nocturno de Bagaces es nuestra meta, su acondicionamiento y puesta en marcha, con las mejores alternativas para nuestros estudiantes, es el norte primordial de esta Junta.

Esperamos que esta nota reciba la debida consideración, y la Junta queda a la espera de su amable respuesta, al correo oficial de la Junta y al correo de nuestra secretaria karlaborbon@yahoo.com

Cordialmente: Señora, Edith Mairena Espinoza, Presidente, y señora, Karla Borbón Meneses.

Señor Presidente: Para ubicarnos en el contexto, esta la petitoria para la nueva sede de la escuela.

Para hacer la aclaración, estábamos en un análisis interno para para ver el estado en que se encuentra esta situación, y sí realmente necesitamos la respuesta de la Administración, a ver qué procede en estos casos nosotros como Concejo, pues obviamente recibimos la nota y le damos el trámite que corresponda, para este caso lo que corresponde es tener el criterio de la administración, para la viabilidad de esta petitoria que están haciendo la Junta del Colegio Nocturno.

Entonces si les parece compañeros, lo recibimos, la dispensamos de comisión, y se le remitimos a la Administración, que ya también se había remitido, pero remitimos de nuevo, para que en el tiempo establecido por la ley les responda a los compañeros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno, y que nos remita una copia a nosotros.

Lo dispensamos y lo recibimos en esos términos, con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme. Votan los regidores Juan José Núñez, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

[INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2024#3917](#)

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#3917, Oficio MB-AI-OFI-004-24

Señores, Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

ASUNTO: Teletrabajo. Estimados miembros: Buenas tardes estimados miembros del Concejo Municipal de Bagaces, deseando éxitos en sus labores en este año nuevo y esperando se encuentren bien de salud. Quería comentarles que continuo con problemas de salud con la lesión en mi rodilla y quería ver la probabilidad de poder seguir realizando teletrabajo, por el tiempo necesario para mi recuperación, para lo cual los mantendré informados.

Yo manejo un detalle de labores realizadas en función con el plan de trabajo programado para el 2024 ya presentado previamente al Concejo Municipal en caso de requerirse.

El teletrabajo lo solicito, pues en el edificio donde estoy los servicios sanitarios quedan en la segunda planta y, por tanto, tengo que trasladarme al edificio anexo.

Reiterarles que cuento con todas las condiciones para poder realizar teletrabajo desde mi casa. Para los casos en que se requiere venir a la oficina por alguna situación relacionada a legalización de libros, reunión programada producto de mis estudios, entre otros estoy en toda la disposición de llevarlo a cabo.....

Yo lo que considero compañeros es que le digamos lo de esta manera, el teletrabajo es una modalidad debidamente establecida en cada una de las instituciones públicas, yo lo que esperaría es que nosotros en algún momento que ella misma nos presente, un análisis laboral del puesto, a ver si cumple con el perfil para teletrabajo, que me parece que en primera instancia si puede hacerlo, y cuándo se trate de auditorías, u otro tipo de cosas, que ameriten visitas al campo, pues que ella también sepa que deberá trasladarse donde se requiere hacer la investigación, entonces de mi parte no hay problema, repito siempre y cuando las funciones y el perfil lo respalden.

Me queda la duda con el tema de las auditorías nada más, por las investigaciones de campo que hay que hacer, y qué tal vez ahí, doña Priscila

(bueno así va a quedar en el acuerdo), también nos indique el plazo por el que ella considera que debería estar ejecutando el tema del teletrabajo.

Estamos de acuerdo compañeros, lo recibimos en esos términos, y lo dispensamos de comisión.

Con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme para que mañana mismo se comunique.

Lo recibimos en esos términos, de que se aprueba que siga en teletrabajo, con la excepción de las auditorías, y que a la vez vaya preparándose un perfil de funciones, para comprobar que de verdad son tele trabajables, pero lo recibimos en esos términos.

Y lo dejamos en firme, por favor con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-03-2024).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.

Dispensamos de comisión y aprobamos la Modificación Presupuestaria N°02-2024, por un monto ₡132,352,072,39, la misma sí modifica el Plan Operativo.

Les parece compañero la dispensamos y lo aprobamos, con 5 votos a favor, en todos sus alcances que está el consecutivo SEC-CON-2024#3918 (Oficio MB-ALC-OFI-033-2024, de la Alcaldía).

Y se deja en firme para que se proceda de forma inmediata con la ejecución de estos fondos.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-03-2024).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.

Tema: solicitud de acciones de la administración municipal, por problemática de zanates del parque Medardo Guido.

Regidor Juan José Núñez: Bueno, buenas noches compañeros, lastimosamente no está aquí la señora Alcaldesa, pero a mí sí me gustaría ver

la posibilidad que este sonido (de zanates) que estamos escuchando en el parque se pueda disminuir, porque es un problema de salud pública, a como se está escuchando, existe una cantidad considerable de zanates en todo lo que es el sector del parque Medardo Guido Acevedo, entonces ninguna persona que esté ahí, puede sentarse, porque le puede caer heces de las palomas, bueno del zanate, del pájaro, entonces yo sé que la municipalidad tiene un mecanismo para poder espantarlos y que no estén ahí.

Entonces hacer la solicitud a la Administración, si fuese el caso, la posibilidad de combatir esta plaga, que en todos los parques que conozco, pues existen, y se tratan de mitigar. Muchas gracias.

Señor Presidente: OK compañero, entonces si les parece de una vez lo hacemos por acuerdo. Entonces sería:

Solicitar a la Administración que se realicen las gestiones necesarias de tal manera que, (obviamente, guardando la normativa vigente para ese tipo de situaciones), se realicen las acciones necesarias para ya sea, disminuir, mitigar, reubicar la población de zanates, que están prácticamente invadiendo la zona del parque, causando en primera instancia, una contaminación a las instalaciones del parque como tal, por los desechos de los pájaros, de las aves, y después la contaminación sónica, que de verdad es bastante insoportable.

Entonces. ¿Si le parece compañeros?

Solicitar a la Administración que se inicie cualquier trámite correspondiente, repetimos, como Concejo siempre nos tiene que cobijar el criterio legal, siempre respetando la normativa vigente para estos casos, para que se inicien los trámites que sea necesarios por parte de la administración.

Lo dispensábamos y lo aprobamos con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja Perez, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-03-2024).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitar a la Administración que nos dé un informe sobre los temas de las becas o ayudas sociales que puedan existir dentro de la municipalidad de Bagaces, y si hay algún programa que requiera el apoyo del Concejo para que empiece su atención, pues que nos lo indiquen y nosotros estaríamos a la orden; pero primero conocer qué existe y en qué campo podríamos nosotros ayudar, si fuera el caso.

Les parece en esos términos, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Denuncia sobre el descuaje de árboles del ICE con empresa contratista.

Síndico Javier Chaverri: Gracias, señor presidente, esas son observaciones que me hace la comunidad para que las traiga el Concejo Municipal, es así como paso a detallar un asunto de preocupación ciudadana:

Considerando que la semana pasada los vecinos de Montano de Bagaces vieron funcionarios del ICE debidamente uniformados y a otros colaboradores, quienes se presentaron como empresa subcontratada para hacer descuaje de árboles en la ruta de Bagaces - Montano. El problema que nos preocupa es que sabemos el esfuerzo presupuestario que hace la Administración para la chapia y limpieza de esta ruta, que es de varios millones por año, y el ICE hace esta operación y deja todo tirado en los desagües, en las cunetas, y corrientes de agua (zanjas), que al final causaron problemas al taquear las alcantarillas, problemas de manejo para futura intervención de mantenimiento vial y otras.

Se solicita se genere acuerdo para que la Administración a través de la Unidad Técnica, haga consulta al ICE sobre el manejo y forma de realizar responsablemente, sin causar perjuicio a la red vial, que tantos recursos cuesta.

Se están dejando los desechos a la par de las cunetas, más que todo, entonces se va a venir un problema grande para cuando ya se avecinan las lluvias en invierno, el cual, pues yo creo que se puede ir manejando desde ya, la idea es

que se tome un acuerdo para solicitarle a la Unidad Técnica, tras ver la intervención, que se hable con la empresa que está haciendo el proceso de limpieza.

Señor Presidente: Pero es a solicitud o en coordinación con el ICE, lo que es la limpieza de las líneas.

Pero Javier, si a usted le parece, nosotros enviamos directamente el acuerdo municipal al ICE. Nosotros estamos en la facultad como Gobierno Local de hacerlo directamente.

Síndico Javier Chaverri: Mucho mejor.

Regidor Austin Sibaja: Sí, anteriormente había llegado una nota igual de los vecinos del Chile a la Junta Vial, por eso es que voy a tocar el tema, y lo que nos decía Yendry, es que más bien una entidad como esta, ellos hacen el favor de hacer el recorte, pero que eso si le correspondía como al dueño de la propiedad, pero sí se puede hacer ahí tal vez es, como una coordinación de que le notifiquen a las personas, pero sí lo que decía es que eso que deja el ICE, o cualquier instituto o empresa le corresponde al propietario, porque más bien los árboles son de las propiedades, pues que eso más bien se va hacia la calle e que interrumpen el servicio, entonces que sí, también hay una parte como dueños de los lotes y más que todo por los árboles, entonces, eso sí se había visto en la Junta vial.

Señor Presidente: O sea, como el ente ejecutor del proceso es el ICE, a través de un tercero, que nos responda el ICE, que reciba la queja directamente el ICE del Concejo. Entonces el acuerdo sería:

Solicitarle al ICE, en la sede aquí del cantón Bagaces, para que nos informe sobre el procedimiento que se estaría aplicando con respecto al manejo de los residuos de ramas y escombros que se quedan, cuando se hace el proceso de descuaje de los árboles que están afectando las líneas de transmisión.

Por qué de esta solicitud, porque estos residuos se van a convertir con la entrada del invierno en posibles provocadores de taponeos, de alcantarillados, cunetas,

y todo lo demás, y por ende vienen todas las demás afectaciones que lleva esta situación.

Entonces les parece compañeros enviar ese acuerdo al ICE, de la sede de Bagaces, con 5 votos a favor y cero en contra. Lo dispensamos y lo dejamos en firme, con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Solicitar a la Administración, que nos dé un informe lo más detallado posible, y lo más actualizado posible, sobre el estado actual de la adquisición de todos los artículos, bienes y servicios, o bienes, que estaban contemplados en cada una de las partidas de específicas que se inició la compra a finales del año pasado.

Con 5 votos a favor y cero en contra, y que sea en firme de una vez para que mañana mismo, si pueden nos lo manden. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Solicitud de estudio de desagüe de Lotes don Galo.

Síndico Javier Chaverri: Este último compañeros, es para que la Administración interponga sus buenos oficios, hay una notificación aquí por el Arbolito, es un proyecto en el cual a lo poco que conozco y se sabe, es que, como que los desagües en algún momento en invierno, puede que todas las aguas por caudal natural lleguen a la zanja de Vistas del Miravalles, digámoslo así. Entonces tal vez solicitar el debido estudio, para saber en realidad, a dónde van a ir a desaguar todas esas aguas.

Señor Presidente: ¿Tienes el nombre del proyecto del Arbolito, el nuevo?

Síndico Javier Chaverri: Me informan que se llamaba popularmente, no sé si será el nombre, Lotes Don Galo, es nada más como para saber que todo va a

estar en su proceso en la mejor manera, y que no llegue a ocasionar ninguna situación más adelante con las aguas que vayan a caer al sitio.

Señor Presidente: OK, entonces más bien sería:

Solicitar la Administración por acuerdo que atiendan esta inquietud, de momento, una inquietud del Concejo, en el sentido de que el sector conocido como Don Galo, a ¿Dónde irían a parar las aguas pluviales que se manejen de esa futura urbanización?, ¿Y si realmente estarían afectando?, como nos están indicando de que, eventualmente se estaría afectando el proyecto Vistas del Miravalles, con toda esas aguas pluviales que estarían cayendo a ese proyecto.

Síndico Javier Chaverri: Como manera de prevención.

Señor Presidente: Si pueden atender esa inquietud, tal vez no va a ser así, pero por favor que lo atiendan, les parece compañeros en esos términos.

Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se convoca Sesión Extraordinaria, el lunes 22 de enero, a las 5:30 pm, en esta sala de sesiones, tema único de convocatoria, “Reglamentos Cataratas”.

Estamos de acuerdo compañeros, 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitar a la Jefatura del Área de Salud de Bagaces que se vayan realizando las acciones que sean necesarias, para que una vez que el distrito quinto de Pijije sea oficializado, podamos tener algún adelanto para la instalación de un Ebais en esa comunidad, ya que por población y por dificultad de acceso a los servicios de aquí del área central, este Concejo considera que es oportuno que exista un Ebais en este nuevo distrito.

Les parece compañeros, lo dispensamos en esos términos. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señor Presidente: OK compañeros, entonces en primera instancia damos por recibido el oficio MB-ALC-OFI-030-202 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#3921), de fecha del 15/01/2024, donde se le responden en primera instancia, al primer punto que había hecho el Consejo de distrito, de una denuncia que había recibido el Consejo de Distrito, esta es la respuesta, nosotros la damos por recibida, la dispensamos de comisión, y se la, remitimos al Concejo de Distrito de Bagaces, para que ellos respondan basados en este documento. El Consejo de distrito responderá en los términos que lo consideren apropiado a las personas que detonaron esa denuncia originalmente.

Entonces les parece compañeros darlo por recibido dispensado comisión y remitirlo al Consejo de Distrito de Bagaces. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Igualmente estaríamos dando por recibo el oficio de MB-ALC-OFI 031-2024 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#3922), con fecha del 15/01/2024, donde la Administración, responde a cada uno de los cuestionamientos que el Consejo de Distrito haya recibido en su momento, y que nosotros los recibimos, lo dispensamos de comisión, y lo remitimos al Consejo de distritos para que ellos respondan y procedan según correspondan.

¿Les parece compañero?

Darlo por recibido y remitido en esos términos. con 5 votos a favor y cero en contra.

Si les parece, lo dejamos en firme de una vez, para que se proceda de forma inmediata con el envío.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Estamos de allá. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°18-03-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**